

# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN NUMERO DEL DIA 19 CENTOS DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYBORA, RUE FAIBOUT, 55.

SIMIENTO de gusanos de seda véase el anuncio.

## ADVERTENCIA.

Con motivo de las fiestas del Carnaval no recibimos ayer las hojas de Madrid y tuvimos que suprimir el número.

## LA PAZ DE MURCIA.

De nuestro servicio particular son los siguientes

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 28 á las 7 y 20 m.

Parce que se nombrarán jefes civiles con atribuciones especiales para las principales localidades de las provincias de Navarra y Vascongadas.—C.

Madrid 29 á las 4 y 50 m.

El pretendiente ha sido arrestado en San Juan de Port. Se cree que marchará á Suiza.

Anoche pasaron la frontera 5,000 carlistas.

Las provincias Vascongadas y Navarra quedarán organizadas bajo un régimen político-militar.—C.

Justamente entusiasmado nuestro apreciable Gobernador ante la patriótica y espontánea manifestacion en honor del REY y de la PAZ, llevada á efecto en la noche del lunes, dirigió el siguiente telegrama al Gobierno, el cual nos releva de la descripción de aquel acto, pues solo falta á el relato la impresion que produjo un espectáculo tan majestuoso. Dice así:

«Gobernador el Ministro de la Gobernacion.

Acaba de presentarse una inmensa manifestacion popular ante la casa del Gobierno, en la que figuran en elegantes carruajes y hermosísimos caballos las personas mas notables de Murcia, vestidas con preciosos trajes de diferentes épocas, y formando bellísimos grupos y comparsas.

Un precioso estandarte, con el lema de «Viva D. Alfonso el Pacificador!» abre la marcha, y la cierra un carro triunfal iluminado con luces de bengala y en el que, sobre un grupo alegórico á la vuelta de un soldado leonés á los brazos de su padre, aparece una hermosa matrona, símbolo de la Paz, que apoya una mano sobre el Leon de España, y ostenta en la otra la bandera nacional coronada de laurel y oro. Los vivos al Rey constitucional, al Gobierno, al ejército vencedor y á la aspirada Paz aturden el espacio.

Todos los habitantes de la ciudad ocupan los balcones y las calles, que con la iluminación y luces artificiales están como de día.

El entusiasmo no conoce límites, y la manifestacion, después de haber subido una comision á felicitar en representación del Gobierno, ha partido á recorrer la ciudad.»

Las siguientes líneas las copiamos del «Diario de Valencia»:

«El ayuntamiento de nuestra ciudad ha telegrafiado al gobierno felicitándole por los recientes triunfos del ejército liberal, y anunciándole que Valencia prepara grandes festejos para el día que se reciba la noticia de la conclusion de la guerra. En dicho telegrama parece que se participa tambien al Gobierno, que la celebracion del «Te-Deum» tropieza con inconvenientes graves, puesto que el señor cardenal se niega á ello. Para obviar este inconveniente, se espera una carta régia, solicitada en dicho telegrama por el ayuntamiento.»

Rescandato es que todavía haya obstáculos para una ceremonia religiosa dispuesta por autoridades legítimamente constituidas, y mayormente cuando es para dar gracias al Todo-Poderoso por la alcanzada paz, beneficio supremo que el clero en cumplimiento de su deber viene obligado á pedir.

Esto nos hace preguntar ¿se dice ya la colecta en que se pide por el Rey ó hay todavía obstáculos para ella?

En el pueblo de Gánavés (Vatecio) no

se han alegrado por la paz y á uno que iluminó la apedrarón la casa; cuando entraban los cabezillas carlistas suceda lo contrario. Recomendamos ese pueblo al Gobierno.

El día 10 del presente mes se efectuarán certámenes públicos por los alumnos de las escuelas que sostiene el municipio de Cartagena para optar á los premios que ofrece la Sociedad Económica de amigos del país de aquella ciudad.

En la sesion celebrada el 21 por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, bajo la presidencia del alcalde Sr. Besca, se tomaron varios acuerdos respecto á las mejoras que existen en proyecto y que se tratan de realizar en breve plazo.

Hemos recibido el núm. 4 de la interesante revista de Madrid, las «Crónicas de la Agricultura Española», que contiene el siguiente sumario:

Artículo.—Crónica agrícola.—Discurso leído por S. M. el Rey, en la solemne apertura de Cortes, verificada el 15 de febrero de 1876.—Instruccion para cultivar los huertos.—El personal facultativo en Fomento.—Memoria sobre la agricultura en Navarra.—Expositores de la provincia de Alicante.—Reformas agrícolas.—La sociedad que pueda determinar en menos tiempo la reforma agrícola andaluz.—Observaciones sobre el escrito anterior, y sociedades agrícolas en los Estados Unidos de América.—Mecanismo y empleo de las máquinas de hilar de Reims.—Consejos á los olivereros.—La confeccion del aceite de oliva.—Noticias varias.—Congreso Agrícola en Sevilla.—Memoria agrícola de la provincia de Jaen.—Junta de Agricultura de Almería.—Carreras de caballos en Sevilla.—Exposicion de Filadelfia.—La Agricultura en dicho concurso.—Liga de contribuyentes.—Aprovechamientos de los desperdicios de cáñamos.—Correspondencia de Mallorca, Pamplona y Sevilla.—Revista comercial.—Mercados nacionales y extranjeros.—Precios corrientes durante la primera quincena de febrero.—Harinas.—Cereales y legumbres.—Aceites.—Vinos.—Espiritos y Aguardientes.—Lanas.—Mercado de Madrid.

Grabados.—Fig. 11. Exterior de la máquina trilladora, marca A.—Fig. 12. Detalles mecánicos de dicha trilladora.

El municipio de Sevilla ha señalado un premio de 250 pesetas por una sola vez á los propietarios y huendados que acrediten poseer mil plantas de dos años de Eucaliptus glóbulus, Pino alerce, nogal, guindo, acacia y álamo negro, siempre que su plantacion se haya hecho desde la publicación del acuerdo y en terrenos pertenecientes al término municipal de Sevilla. A nosotros no nos sorprende el desvelo con que el municipio de la tercera capital de España procura la propagacion de arbolado.

Continua llamando extraordinariamente la atencion del público «El periódico para todos», tanto en España como en América. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez mas interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el número 8 de esta publicacion, en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—La ermita de San Sulpicio, novela original por D. Pedro Escamilla.—El organista de Alcalá, por D. Eduardo de Palacio.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por don Torcuato Tarrago.—En el repecho de la encina, por el mismo autor.—Doce meses en Madrid, novela original, por D. Antonio de S. Martín.—Andrés Galatea, por el mismo autor.—Seccion de América, por D. Torcuato Tarrago.—Cáusas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—La ermita de S. Sulpicio.—En el repecho de la encina.—Andrés y Galatea.—Preguntas y respuestas (tres grabados.)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en nuestro establecimiento, Zoco, 5.

D. Bernardo de Ayllon Bayon, abogado fiscal de la Excmo. Audiencia de Alhacete y juez especial de esta ciudad etc., cita, llama y emplaza á Jesualdo Perez, José Martínez Arroyo, Juan Rodenas Campos, José Fernandez Hermosa, Juan Martínez Ozerla, Mariano Seva, Juan Baño, Julian Herreras Carrasco, Francisco Aldeguer Blanco, Juan Maria Zamora, Baltasar Pastor, José Maria Castillo, Miguel Alcázar Carrasco, José Albaladejo,

Francisco Montoya, Gerónimo Sanchez, Francisco Garcia, José Berenguer Nicolas, Juan Antonio Tortosa, Francisco Valanza Victoria, Manuel Arcus Gomez, Antonio Izquierdo Franco, Patrio Murcia Garcia, Teodoro Arcus Gomez, Florencio Vique, José Huertas, Pedro el Hlador, Miguelillo el conocido por el Leco, Rafael Lopez Garcia, Ramon Teller Zaragoza, Enrique Galvez Arce, Eduardo Sevilla, Juan José Costa Sanchez, Antonio Gimeno Calafat, Miguel Guerrero Belmonte y el hijo de Bernabeu; cuyas filiaciones, domicilios y paradero se ignoran; para que dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion en el «Boletín oficial» de esta provincia y «Gaceta» de Madrid, comparezcan en la audiencia del juzgado, sita en la planta baja del ayuntamiento de esta capital, á prestar declaración inquisitiva en la causa que contra los mismos y otros se sigue sobre los sucesos cantonales ocurridos en esta poblacion á mediados del mes de julio del año pasado 1873; apercibidos que de no verificarlo se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ordena á todas las autoridades y agentes de policía judicial procedan á la detencion de los referidos sujetos, conduciéndolos á las cárceles de esta ciudad á su disposicion, pues así lo tiene mandado.

El número 293 del «Fomento de la Produccion Nacional» que acaba de salir á luz, contiene lo que expresa el siguiente sumario:

República nacional.—Carreteras.—Bancos de Aduanas en la república argentina.—Exposicion de Filadelfia.—A los expositores de Filadelfia.—Publicaciones.—Historia de Cataluña.—Un punto notosal.—Instrumentos de navegacion.—Tinta diéptica.—Produccion minera inglesa.—Los ingenieros en la exposicion de Filadelfia.—El periódico para todos.—La nueva España.—Los economistas italianos.—En la campaña de la paz.—Ecos de Madrid.—El Japon.—Comercio de Portugal (continuacion).—Revista comercial de la semana.—Bois.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional», Barcoana, calle del Pino, número 5. Número 5 sueltos, 1 real.

Libros de legislación de Montes, de Minas, de Contribucion de subsidio, de Contas, de Procedimiento administrativo, de Fineses municipales, de Enjuiciamiento criminal, de Hipotecas, de Organizacion del poder judicial, de Matrimonios y registro civil, de las de Paul de Kock, de Verne y otros autores, se encuentran en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En otro lugar de nuestro periódico insertamos el anuncio del CAFE NERVINO MEDICINAL, específico de la propiedad del repuesto Dr. Morales, de Madrid. Cuantos elegidos padecemos tribulacion ante las innumeras curaciones obtenidas con él. Basta decir que su uso, que evita muchos procedimientos, se ha generalizado tanto, que ha llegado este CAFE á ponerse de moda en los salones mas aristocráticos. Remitimos á nuestros lectores el anuncio, donde habrán mas detalles y pormenores sobre sus excelentes cuandades.

La descripción de las fiestas del Carnaval no la podemos hacer por hoy, pues necesita alguna extension y toma de apuntes que en el momento no se tienen; la publicaremos en los próximos números. Desde luego sabemos que la harán tambien «La Epoca» por medio de unos de sus correspondientes y «La Ilustracion Española y Americana» por medio de grabados, pues al efecto ha enviado uno de sus dibujantes.

La concurrencia que ha llenado nuestras calles en los tres dias últimos sube á algunos millares que nos han traído los trenes ordinarios y extraordinarios, las diligencias y carros, y hasta las caballerías menores de los moradores de nuestra huerta y campo que en masa invadían esta capital.

De nuestros amigos y vecinos de Cartagena hemos tenido el gusto de ver algunos centenares.

Hoy se cierra la venta de billetes de la rifa de Las escuelas católicas y mañana la de La Estrella de los pobres. Los billetes se venden en calle de Zoco, núm. 5.

En la noche de mañana dará una sesion en el Circulo industrial el apudido presdigidador Sr. Blanch.

Mañana á las 10 se celebrará en la Sta. Iglesia Catedral el solemne Te-Deum y Misa de gracias por la realizacion de la paz. Asistirán el Excmo. Ayuntamiento presidido por el Fr. Gobernador y todas las demás corporaciones civiles y militares.

El reparto de pan que el Excmo. Ayuntamiento dá á los pobres en celebracion de la paz se verificará mañana por medio de bonos de una libra que dan los señores curas y concejales.

El sábado se verificará en la Sta. Iglesia Catedral la hora por los que han sido víctimas en la lucha felizmente terminada. Habrá oracion fúnebre y asistirán todas las autoridades y corporaciones.

Mañana se dará á los presos de la cárcel un rancho extraordinario bien condimentado y abundante.

Es regular que mañana haya música en la Platería.

Esta tarde á las 3 se reúne la junta directiva de la Sardinia; esta reunion es posible tenga alguna relacion con nuevas fiestas para celebrar la paz.

Por causas ajenas á nuestra voluntad se ha atrasado el reparto de este número y no ha podido ir á correos para que salga en los de hoy.

El joven diputado murciano Sr. Serrano Alcázar ha usado por primera vez de la palabra combatiendo el acta de Coin, y demostrando grandes dotes de orador parlamentario.

Leemos en «El Avisador Cartageno»: «S. M. el Rey D. Alfonso XII, en solicitud recibida de varias familias, ha decretado con fecha 13 del pasado el regreso á sus hogares de los deportados á Filipinas por los sucesos cantonales de esta plaza, y cuyos nombres se indican á continuación:

Juan Garzón Domenech, Salvador Azoar Jara, Francisco y Juan Balones (hermanos), Francisco Morales, Salvador Azeoitya y Garcia, Juan Minguet Ayala, José Sanchez Soriano, Agustin Soter y Gonzalez, Juan Caba y Rodriguez, Juan Jaen Mondejar, Francisco Carrion Caballero, Pedro Lucas Perez, José Navarro Zaragoza, Diego Ros Garcia, Francisco Saler Garcia, Francisco Saler y Lopez, Francisco Valiente Molina, Juan Tomas Hernandez, José Garcia Gonzalez.»

## SECCION OFICIAL.

### AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el día de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

Calles. Pts. Cts.

Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, ocho peones con 1 peseta 50 céntimos, uno id. con 1 peseta; estos han trabajado seis dias, y otro con 1 peseta 50 céntimos, cuatro dias; dos cargas de yeso á 50 céntimos una y un astil 75 céntimos, importa todo. . . . .	123 25
Por 14 quintales métricos de cal á 1 peseta 77 céntimos. . . . .	24 78
Por 5 metros de arena á 3 pesetas. . . . .	15 »
Por 4 metros de grava á 2 pesetas 50 céntimos. . . . .	10 »
Por acerado de cuatro picos á 1 peseta 25 céntimos, y calzado de otros cuatro á 2 pesetas. . . . .	13 »
Por 428 metros de adoquines á 3 pesetas 75 céntimos uno. . . . .	1605 »

### Mercado público.

Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, estos han trabajado dia y medio; por 100 ladrillos 2 pesetas 50 céntimos, por 100 tejas 4 pesetas 50 céntimos, por diez cargas de yeso á 50 céntimos cada una, una cordeta 9 céntimos, por un

trozo de colafia de 11 palmos 1 peseta 75 céntimos, por el alquiler de la madera de andamio 18 céntimos, importe de todo. . . . . 23 76

Total. . . . . 1814 79

Múrcia 24 de febrero de 1876.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Gerónimo Ros.—V.º B.º: el regidor de semana, Francisco J. Martinez Montejano.

## ULTIMA HORA.

### DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de LA PAZ. Madrid 1.º á las 4 y 26 m.

Es falso que se traten de agregar las provincias rebeldes á sus limitrofes.

El Pretendiente marchará hoy á Inglaterra. 3 por 100 17.90.—C.

Dolor de huesos y enfermedad del hígado curados radicalmente.—Yo, Buenaventura Romero, solememente declaro, que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el hígado que me hacia sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistian á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivia desesperado hasta que un dia me aconsejó un amigo que tomase la Zarparrilla de Bristol. Cuando la hebe tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarme dos frascos me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buena-ventura Romero.—Valencia, 18 mayo, 1865. 403

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

### REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plunket, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc.

Curación. 65,311.—Vervant 28 de marzo de 1866. Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abstrir del padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida su resultado por los medicos que me roían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debe á la virtud de la Revalenta.—A. RICHELIERE, presbitero.

Curación. 78,564.—Del seip y de la Sra. Legeza de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido.—predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no enflaquecen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs., 4 libras, 62 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez vacas mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 25 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 300—252

### LA ESTRELLA DE LOS POBRES.

Asociacion benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 3 DE MARZO DE 1876.

Se venden billetes de cuatro reales en la administracion calle de Zoco, núm. 5.



En el Parlamento de Londres ha quedado resuelta la cuestión de la compra de las acciones del canal de Suez, quedando ratificada, sin que la cuestión haya sido objeto de votación nominal. Sus principales adherentes, Mr. Gladstone y Mr. Stansfeld, especialmente, atacaron la parte económica del asunto, declarando que, en su concepto, las condiciones ofrecidas con que se había realizado no compensaban la parte de influencia que ha de reportar al gobierno.

Mr. Disraeli, por su parte demostró las ventajas políticas de la operación, siendo la mayor el fomento de Egipto y de su crédito. Después pidió que la Cámara se pronunciase un voto que no solamente sea un buen negocio comercial, sino que además, había de contribuir á fortalecer la influencia del imperio británico.

Así lo expresó en la Cámara de los Comunes votando como decimos dicho.

En el mismo día (24 del corriente) monsier Lesseps firmó en el Cairo con el coronel Bickes un convenio que tiene por objeto repartir en un período de ocho años la reducción gradual del derecho actual de pasaje por el canal de Suez.

Este convenio estipula además que la compañía empleará anualmente un millón de francos en trabajos de mejoras, y que el consejo de administración contará en sus renovos nuevos miembros de nacionalidad inglesa.

Ultimamente, el mismo día precedido, M. Cave como M. Elliot, salieron de Alejandria para Francia, precedidos de una comitiva formada por M. Taylor y del coronel Bickes. Ahora se discute en París todas las cuestiones relativas á la organización de la Hacienda del virreinato de Egipto.

Los diputados electos en la isla de Puerto Rico son: marqués de la Esperanza, por el distrito de la capital; Juan de Vergara, por el de Agaña; don Nicolás Argenti, por Humacao; don Juan Valera, por Quebradillas; don Enrique Ledesma, por Sabana Grande; don Salvador Alzate, por Arcebo; don Luis Torres Méndez, por Mayagüez; don Antonio Sola, por Guayama; don Angel Dacarrete, por Río Piedras; don Vicente Valdivieso, por Ponce; don Federico Hoppe, por Utuado; don Luis Gavira, por Caguas; don Ambrosio Martorell, por Vega Baja; don José Cartagena, por San Germán, y don Salustiano Sanz, por Coamo.

Si se cree que el señor Alonso Martínez será presidente de la comisión del mensaje.

Aunque el señor Pando Herrera se halla mejorado de su indisposición, no asistirá probablemente el jueves á la sesión del Congreso.

Ancora quedó la cotización del consolidado en el Bolón á 47'25 á la liquidación. 48'05 á fin del próximo día 2 á 48'24, 4/2 papel.

Todas las líneas telegráficas, funcionaban con regularidad esta madrugada.

La de Santander á Lizard ha sido restablecida.

En la casa de socorro del sexto distrito fué curado ayer un individuo á quien mordió un perro en la plaza de Matute.

Ayer á las cuatro de la tarde el coche de plaza núm. 999 atropelló á una mujer en la calle del Barquillo, causándole una fuerte contusión en el cráneo derecho, de que fué curada en la casa de socorro del segundo distrito. El conductor del carruaje fué detenido.

En el tren correo de Andalucía salieron ayer con dirección á Sevilla el gobernador señor don Antonio Ginerola, don Pedro Acuña y don Pedro Vazquez, hijo político del general Basols.

Ayer salieron para el Norte los comandantes señores Liñete y Carras, con algunos individuos de la reserva, núm. 37.

En la calle de Amaniel, núm. 46, taberna, se promovió una riña ayer tarde entre dos mujeres, resultando herida una de ellas que fué curada en la casa de socorro del tercer distrito.

El tren de Alicante y Valencia llegó ayer á las tres y media de la tarde en vez de las ocho de la mañana en que debía haberlo verificado, por haber descarrilado en el kilómetro núm. 246, cerca de La Reda. En él llegaron el general señor Gasset y el diputado señor Monroy.

En el tren correo de Guadalupe salieron ayer tarde de Alcalá los señores ministro de Fomento, director de Agricultura señor Saez y el señor Davilla.

te, y está lo sabe el país, y en ese supuesto acaban de hacerse las elecciones. Sin embargo, se invoca la Constitución que habla el país del mismo modo que se juran las leyes que existen y que se promulgan de nuevo.

«Así, pues, si está el juramento que he hecho de prestar no es más que un acto de acatamiento al rey don Alfonso XII.»

El conde de Vilches manifestó que solo se refería á la primera parte de la fórmula del juramento, y que creía debía modificarse, porque no habiendo Constitución vigente se iba á jurar lo que no existía. Más en cuanto á la segunda, él y su partido acataban y reconocían, y en este sentido juraron con gusto á don Alfonso XII.

El ministro de Estado se felicitó de la declaración del conde de Vilches, y respecto á sus observaciones insistió en lo expuesto anteriormente.

El señor Pansang pidió la palabra para hablar contra el juramento.

El señor presidente no se le permitió á pesar de insistir en ello, porque el juramento habiéndose aprobado por el Senado en la sesión del 16.

Hecha la apertura prevenida, el Senado acordó su constitución el jueves próximo, levantándose la sesión á las tres y cinco minutos.

### CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 26 de Febrero de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ELDUAYEN. (Conclusion.)

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los señores Elduayen, primer vicepresidente, por 423; Arriola, segundo, por 473; Hurtado (D. M.), tercero, por 474, y Escobar, cuarto, por 455.

Obtuvieron además votos los señores siguientes: marqués de Campo-Sagrado, 403; y Silveira, uno, con dos votos en blanco, habiendo tomado parte en la votación 264 diputados.

Se procedió á la elección de secretarías, y resultaron elegidos por este orden los señores Silveira, por 478 votos; Cadorniga, por 442; Rico, por 408, y Martínez, por 48.

Se dió lectura á los artículos del reglamento que disponen las formalidades para el acto de jurar.

El marqués de Sardañal y el señor Castelar piden la palabra.

(Varios diputados. No puede haber palabra.)

Inmediatamente se procedió á prestar el juramento. Lo prestó primero el señor Elduayen, después el señor Arriola, después los ministros de dos en dos, los diputados y los secretarías.

Sobre la mesa había un Crucifijo en la parte más elevada, y los diputados se arrodillaban á la derecha del Presidente, poniendo su mano sobre los Evangelios.

El secretario señor Silveira leía la fórmula interregatoria, el diputado contestaba sí, y el Presidente pronunciaba las palabras: *Si así lo desearán, etc.*

El señor Castelar juró con otra diputado de la mayoría, así como el señor Anglada.

El marqués de Sardañal y el señor Olaverria juraron juntos.

Todos los concurrentes alzaron y á las tribunas permanecieron de pie durante el acto.

El señor Estéban Collantes dió un viva á S. M. el rey.

El señor Elduayen hizo uso de la palabra para manifestar que un accidente sensible privaba al Congreso en estos momentos de oír la voz de su presidente el señor Posada Herrera.

Dió las gracias por haber sido elegido primer vicepresidente, y manifestó su deseo de que hoy fuera inaugurado en el Parlamento, ante los triunfos de nuestras tropas, un gran período de conciliación.

En el desempeño interino del puesto que ocupaba en aquellos momentos manifestó que sus cuidados serían todos para velar por el reglamento, advirtiendo que el régimen parlamentario sería defendido por su señoría, que coincide con el Parlamento en su amor al rey y á la libertad. (Aprobación.)

El señor Castelar: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Elduayen): ¿Para qué?

El señor Castelar: Para una cuestión esencialmente reglamentaria. El Congreso está constituido, y el Congreso no tiene reglamento, porque no se sabe todavía el que ha de regir, hasta este momento ha regido...

El señor vicepresidente (Elduayen): Señor Castelar, he preguntado á S. S. para qué había pedido la palabra, pero yo no se la había concedido á V. S.; y con las pegas que ha dicho S. S., me parece que es fácil que satisficiera. El señor Castelar está en un error: el Congreso ha acordado que el reglamento de 1847 rige para esta legislatura. (El señor Castelar: La junta de diputados), y sobre acuerdos y sobre resoluciones del Congreso (El señor Castelar: De la junta de diputados) no puedo admitir discusión.

El señor Castelar: Señor presidente, el acuerdo fué tomado en una junta de diputados, cuando el Congreso no estaba constituido; y lo sabemos el reglamento que ha de regirnos... (Muchos señores diputados: Sí, sí. Otros señores diputados: No, no.) El señor Castelar sigue pronunciando palabras que no se pueden oír por el ruido y la confusión.)

El señor vicepresidente (Elduayen): Señor diputado, no le he concedido á V. S. la palabra.

El señor Castelar: Y en ese reglamento hay fórmulas atentatorias á mi dignidad y á mi conciencia...

El señor vicepresidente: Llamo al orden al orden al orador. (Voces, protestas de uno y otro lado de la Cámara: momentos de confusión.)

El señor Castelar: Señores diputados: estoy en mi derecho. Protesto contra ese juramento. (Ruidos, voces, reclamaciones.)

El señor presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo): Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Elduayen): La tiene V. S.

El señor presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo): Nada estaba más lejís de mi ánimo que dirigir palabra alguna esta tarde al Congreso de diputados; pero el señor Castelar, justamente interrumpido por

el señor presidente, he lanzado una protesta, y he dicho palabras que el Gobierno de S. M. está en el deber de recoger en este instante. Lo recojo, pues, firmemente, y así lo haré en el día de hoy que voy á ejercer el deber que me corresponde para protestar de nuevo, que si se quiere la ley para votar por cada uno de los señores diputados; pero que como las resoluciones de este material no se pueden tomar, no hay dentro de la legalidad fórmulas hábiles de hacer protestas que puedan legitimamente admitirse.

Yo no protesto contra las palabras de un señor; yo llamo á su señoría al cumplimiento del reglamento, al cumplimiento de la ley, que excluye las protestas facciosas de un señor. Vote su señoría en buena hora lo que tenga por conveniente, y podrá en su inviolabilidad con la libertad que pueden hacerla y la harán sin duda todos los señores diputados; y cuando el Presidente nos va á votar las cuestiones, vote con toda la libertad que esa misma inviolabilidad le da derecho.

«Pero protestar! ¿Con qué título? ¿Contra el Congreso de los diputados? ¿Es por ventura que un señor, en este día en que todo el mundo se recrea de la paz, ha querido lanzar palabras de guerra y de discorde, pero que se crea que los que tanto ruido hicieron á la guerra civil, desearán de escabada con el Congreso de ahora?»

Pesta con esto. Si el señor Castelar no hubiera protestado; si el señor Castelar no hubiera protestado en un momento sobre los señores Pansang, no hubiera intentado ampliar por medio de esa protesta completamente ilegítima, el presidente del Consejo de ministros no se hubiera visto en el caso de dirigir al Congreso esta tarde las breves palabras que acabo de pronunciar.

Un señor diputado: ¡Viva la ley!

Este viva fué contestado por los señores diputados.

Otro señor diputado: ¡Viva la ley!

También fué contestado este viva por los señores diputados.

El señor Castelar: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Elduayen): No hay palabra, porque no hay motivo de discusión.

El señor Castelar: Yo no puedo menos de usar de la palabra, porque no debo quedar bajo la acusación que contra mí ha lanzado el señor presidente del Consejo de ministros. S. S. me ha llamado faccioso, y yo soy un diputado de la nación, como el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor vicepresidente (Elduayen): Señor Castelar, no tiene V. S. derecho á hablar, porque no le he concedido la palabra; su señoría ha provocado el debate de una manera irregular.

El señor Castelar: El señor presidente del Consejo de ministros me ha lanzado acusaciones...

El señor vicepresidente (Elduayen): Orden, señor Castelar: no hay palabra. Se procede al sorteo de secciones.

El señor Castelar: Señor presidente, se me ha llamado faccioso, y yo no puedo quedar bajo el rasgo... (Burmullos; denegaciones en las bancas de la mayoría.)

El señor vicepresidente (Elduayen): Orden; usó ha provocado un debate sin estar autorizado para ello, y ha promovido una cuestión para la cual no estaba autorizado ni por el Presidente ni por el reglamento. Yo no puedo conceder la palabra á S. S. para que proteste de las resoluciones del Congreso de los diputados, representantes de la nación española, ni para actos de esa naturaleza. Se procede, por consiguiente, al sorteo de las secciones.

El señor Castelar: Señor presidente, necesito defenderme, y pido por tanto que se lea el art. 445 del reglamento.

El señor secretario (Martínez): Dice así: «Art. 445. Si se profiriere alguna expresión malsonante ó ofensiva á algún diputado, éste podrá reclamar luego que concluya de hablar el que la profirió; y si este no satisface al Congreso ó al diputado que se creyere ofendido, mandará el Presidente que se escriba por un secretario; y si hubiere tiempo, se deliberará sobre ella aquel mismo día; y si no, se dejará para otra sesión, acordando el Congreso lo que estime conveniente á su propio decoro y á la unión que debe reinar entre los diputados.»

El señor vicepresidente (Elduayen): Sírvase usted leer también el art. 40.

El señor secretario (Martínez): Dice así: «Art. 40. El Presidente abrirá y cerrará las sesiones del Congreso, y con anuencia de éste designará los días en que no debe haberlas; cuidará de mantener el orden; señalará y dirigirá las discusiones; concederá la palabra según el orden en que se hubiere pedido; fijará las cuestiones que se han de discutir y votar; firmará las actas del Congreso y los proyectos de ley y mensajes que se remitan al Gobierno y al Senado, y anunciará al fin de cada sesión las materias de que se deba tratar en la siguiente.»

El señor vicepresidente (Elduayen): Siendo facultad del Presidente presentar las discusiones sobre las enales ha de deliberar el Congreso, y no habiendo presentado la mesa asunto ninguno sobre el cual tuviera que conceder la palabra, tengo el sentimiento de decir al señor Castelar que no puede hacer uso de la palabra en la sesión de hoy.

El señor Castelar: Señor presidente, tengo que defenderme de la acusación de faccioso y rebelde...

El señor vicepresidente (Elduayen): señor Castelar, si no en la sesión de hoy, en otra tiene los medios necesarios para defenderse.

El señor Castelar: El art. 445 me da ese derecho en este momento, y apelo á ese recurso supremo, ageno completamente á mi carácter; y necesito explicar al Congreso por qué he apelado á ese recurso supremo, ageno por completo á mi carácter, contrario á mi sistema, y al cual yo recurriría, de haberme concedido los medios que, según mi leal saber y entender, tenía dentro del reglamento para mi defensa; y si al Congreso ni al régimen constitucional conviene que quede bajo el peso de esta acusación un legítimo representante de la nación española.

El señor presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo): Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Elduayen): La tiene usted.

El señor presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo): Señores, me levanto por el deber que me corresponde de explicar en breves palabras una frase que he dicho, y que inexactamente he repetido el señor Castelar.

Todos los señores diputados han oído que lo que yo he dicho respecto al señor Castelar no es que fué rebelde ni faccioso, sino que la protesta que había hecho, entra en un acuerdo del Congreso, esa protesta era en sí facciosa. Pero se puede preferir palabras, se puede sentir proposiciones que en sí sean facciosas en cuanto se apartan de la legalidad, sin ser por eso facciosas, ni mucho menos un rebelde, palabra que ha dicho el señor Castelar, y que no ha salido, ni mucho menos, de mis labios.

No hago más que fijar los hechos, por si esto puede contribuir á que el señor Castelar crea que no ha sido mi ánimo lanzarle una injuria, si á calificar una protesta que dentro de la legalidad y dentro del reglamento no cabe en manera alguna, y que siendo un acto que está fuera de la ley, es un acto que en sí no puede ser calificado de faccioso; pero si se cree por ello que sé si no sea un acto que se profiere en la hora, hasta este momento, el señor Castelar no ha hecho todas las cosas que yo necesitaba para formar tan triste opinión, pudiendo estar seguro, que una vez formada, se la expresaría á su señoría con igual franqueza.

El señor Castelar: Señor presidente, pido la palabra para contestar á las alusiones que el señor presidente del Consejo me ha dirigido, y su señoría obliga á mi mesura, y su publicación obliga á mi prudencia.

El señor vicepresidente (Elduayen): No puede concederle á su señoría la palabra sin faltar al reglamento. Pero hay un medio, sin faltar á él, para concederle á usía la palabra; que es consultar al Congreso si quiere que se conceda la palabra al señor Castelar.

Hecha la pregunta por el señor secretario Martínez (don Cándido), el acuerdo fué afirmativo.

El señor Castelar: Señor presidente... El señor vicepresidente (Elduayen): Yo tengo mucho gusto en conceder la palabra al señor Castelar.

El señor Castelar: Señores diputados: yo creo que para hablar en este Congreso me bastaba, primero, mi derecho, y después la garantía suprema de ese derecho y la autoridad del señor presidente. S. S. ha querido apelar al Congreso, y el Congreso, hebrelo por mí, abundando bajo el peso de esta benevolencia, me concede la palabra. Yo sé muy bien á lo que esto me obliga: hablo, señores diputados, porque todos vosotros habéis querido confirmar mi derecho. Venido esto, salvado esto, no temas, no, que pueda yo decir una palabra que os sea ni desagradable ni ofensiva. Cuando se habla en una Cámara española y estallan sentimientos de animosidad, yo no quiero ser menos español que los demás, y lo sería si fuera en este momento el menos generoso. Gracias, señores diputados, muchas gracias.

He tenido que apelar á un recurso supremo de protesta, porque creo que se me han negado los derechos que me competen dentro del reglamento. Una junta de señores diputados había decidido un reglamento, y este reglamento pedía lo más regir hasta la constitución del Congreso. Yo había pedido por todos los medios que, teniendo el acuerdo de la Cámara una fórmula á la cual yo debía someterme como minoría, pero contra la cual, antes de acordarla, yo debía protestar, que me permitiera hacerlo, pero no se me ha querido conceder en tiempo oportuno el derecho de sostener esta previa protesta.

Señores diputados, si entonces me lo consintieran, dijera estas palabras: no puede haber régimen parlamentario sino se reconoce la soberanía de la mayoría; pero no puede haber régimen parlamentario, si no se reconoce la libertad de la minoría; que la mayoría sea libre en sus decisiones, pero que la minoría sea libre en su palabra.

Vuestros acuerdos podrán no ser justos, pero serán legales; lo que nosotros digamos, cuando no faltemos á ninguna conveniencia, cuando no injuriamos ni calumniamos á los poderes constituidos; lo que nosotros digamos dentro del reglamento, sea perfectamente legítimo; el decidir es vuestro supremo derecho, y el hablar nuestro derecho supremo.

Yo creo que esta Cámara no tiene todavía reglamento, porque ese reglamento ha sido acordado en una junta de diputados electos antes de la constitución definitiva del Congreso; pero después de su constitución definitiva, no se ha preguntado qué reglamento debía regir á esta Cámara.

Hé aquí por qué me he levantado, y he aquí por qué al levantarme y al verme herido en mi derecho he apelado á una fórmula suprema: á la fórmula de una protesta.

No temas que os ofenda, pero no esperéis tampoco que renuncie á mi derecho. Yo he representado una legalidad, no me refugio que á esa legalidad se han sometido los tribunales, los ejércitos de mar y tierra, los funcionarios públicos, toda la nación española, en fin.

No me negaréis, señores diputados, que por desgracia que en este momento no discutí, que por desgracia que en este momento no calificó, esa legalidad se ha interrumpido por dos actos de violencia.

Yo no puedo sentarme aquí, en un Congreso definitivo, sin protestar contra esos actos de violencia; y además, señores, yo no puedo prestar una fórmula concreta sin decir que, como religioso, esa fórmula concreta del juramento repugna á mi conciencia; que, como ciudadano de una nación en la cual existe la libertad de cultos, esa fórmula concreta repugna á las leyes; que, como individuo de un Gobierno legal y derribado por la violencia, esa fórmula concreta repugna á mi representación, á mi historia; y que, como miembro de una escuela conocida, de un partido conocido, cualquiera que haya sido mi obediencia forzosa á la mayoría, esta obediencia no me impide para que yo, por todos los medios legales, trate de restaurar lo que se ha perdido, lo que es esencialmente necesario á la libertad, á la democracia y á las instituciones populares que entrañan la soberanía de nuestro pueblo.

El señor presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo): Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Elduayen): El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

### SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto nombrando oficial de la clase de segundos de este ministerio á don Ricardo San Miguel Bustamante.

—Reales órdenes disponiendo que se anuncie á traslación las cátedras de eliecu-



quirúrgica vacante en la universidad de Madrid, y de historia de la de Barcelona.

Otra disponible que se anuncia a oposición la cátedra de teoría práctica de los procedimientos judiciales y práctica forense de la universidad de Oviedo.

Otras disponiendo que se provean por concurso las cátedras de lengua griega, y de historia natural, vacante en el instituto de segunda enseñanza de Albetets.

Otra nombrando catedrático de física y química del instituto de Alicante a don José Soler y Sanchez.

Otra trasladando a la cátedra de psicología, lógica y filosofía moral del instituto de Historia a don Antolin Burriaca, que desempeña la misma asignatura en el instituto de Aliva.

**MINISTERIO DE GUERRA.**—Real ó don resolviendo que sea dado de baja el oficial segundo de administración militar don Eduardo Argudin y Mendelars.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Otra dando sin efecto un fallo de la comisión provincial de Huesca que declaró no haber lugar a prohibir la venta de frutas y verduras en tiendas y casas particulares, y el fincamiento en puestos colocados en la vía pública.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Resolución de resoluciones dictadas por este ministerio referentes a títulos notariales.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Pagos.—La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 4.º del próximo Marzo, diez a dos de la tarde.

Resguardos al portador, amortización de 875; bola 42 de sorteo, números 411 a 420 de señalamiento.

Idem id. depositos, intereses del segundo semestre de 1876, bolas 40, 41, 42 y 43, de sorteo, números 301 a 310, 251 a 260, 71 a 80, y 134 a 140 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, bola 2.º de sorteo, números 31 al 40 de señalamiento.

Devolucion de cupones en rama de obligaciones generales del Estado por ferrocarriles, correspondientes al segundo semestre de 1875, carpetas números 551 a 600 inclusive de señalamiento.

Señalamiento para el día 29 del corriente.

Devolucion de cupones en rama de renta perpetua interior, correspondientes al segundo semestre de 1875, carpetas números 601 a 650 inclusive de señalamiento.

De órden de la Direccion general del Tesoro público, así hará esta Tesorería Central el día 29 del presente mes las facturas de cupones de bonos del Tesoro, primera emision y vencimiento de 30 de Junio último, señaladas con los números del 4.342 al 4.348 de presentación y 42 a 46 de sorteo para el pago, importantes 5.550 pesetas; y las de la segunda emision e igual vencimiento, números del 44 al 146 de presentación y 44 a 46 de sorteo para el pago, importantes 23.100 pesetas.

**(Gaceta de hoy.)**

**PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto nombrando jefe de administración de cuarta clase, oficial tercero de la presidencia del Consejo de ministros, a don José Fernandez Bremón.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Parte detallada de las operaciones practicadas por la fuerza del ejército de la derecha que desde Pamplona marcharon al Baztan a los órdenes del general en jefe, don Arsenio Martínez Campos.

### GUERRA CIVIL.

La Gaceta publicó ayer los siguientes telegramas relativos a la guerra civil:

**Basaja 26.**—S. M. ha llegado a este punto sin novedad. Se han presentado a indulto en el día de hoy al tercer cuerpo el segundo batallón guipuzcoano con su teniente coronel y dos compañías de la escuadra de la diputación de Guipúzcoa y 260 individuos de diferente batallón, todos con armas. Dos compañías con armas al general en jefe de la izquierda en este punto. Se han cogido en Alaua varios oficiales, tres cañones de gran calibre, cajas de municiones.

**Idem 26.**—Además de las presentaciones a que se refiere mi telegrama anterior, en este momento, nueva de la mañana, recibida noticia del general Loma anunciándome haberse presentado en Lecumberri el batallón de Arratia, de 700 plazas; el titulado brigadier Riera, el general marqués de Santa Eulalia, con otros jefes y oficiales, incluso dos oficiales de la guardia de don Carlos, y unos 300 individuos sueltos con la brigada de transportes. El titulado teniente general Egaita ha sido muerto a media legua de Lecumberri por individuos del batallón de Arratia. Están disueltos los batallones vizcaínos y guipuzcoanos.

El general Martínez Campos da cuenta de las mismas presentaciones a que el anterior telegrama se refiere, y añade que el general Villegas recoge todo el material de artillería y demás efectos que el enemigo ha ido abandonando por el camino y dejando en los cañeros en gran cantidad.

A las ocho de la mañana sale S. M. para Alasua.

**Ondarrazu 26.**—Por confianza acaba de saber que el Pretendiente estaba ayer en Venta Doña Maria. En la de Barnatés hubo un choque entre 90 carlistas que iban a presentarse y una fuerza de caballería que quiso detenerlos, resultando cinco ginetes heridos. Los infantes continuaron su marcha a Pamplona.

**Pamplona 26.**—En los Berrios se han presentado hoy al brigadier Molins unos 4.000 hombres. En esta plaza 800. Al brigadier Cortijo, en Orcaiu, 44 individuos y cuatro oficiales de guisa del llamado Rey. En O'ave hay tres batallones carlistas con el brigadier Iturrada, que vendrán mañana, según me avisa. Se anuncia la venida de otro batallón. Es tan grande el número y tantos los que aquí había, que no puedo precisar cuántos son los presentados.

**Vitoria 26.**—Ayer se presentó a indulto con armas en Ribao toda la compañía de Leguicio. Hoy lo efectuará del mismo modo la de Deva, además de dos oficiales y 47 individuos armados de varios batallones.

**Bayona 26.**—Por la gendarmería francesa de los Aldeutes han sido detenidos 109 carlistas, de los cuales 42 estaban vestidos de paisano y provistos de documentos falsos, y 67 de uniforme. Entre estos últimos se encuentran los titulados generales Basque-Lacort y Caracul, lucente de Vela y otros varios con tres caballos.

Se remiten a Mauleon a disposición del subprefecto. Por la gendarmería de Biterca se detuvieron tambien 76 carlistas, 33 de paisano y 43 de uniforme. En la parte de Biterca han sido detenidos seis, entre ellos un teniente coronel, un cura y tres oficiaes; sieno todos conducidos a Mauleon.

La desercion aumenta de dia en dia. Una lancha con siete carlistas y un oficial, se han entregado al vapor Portugalete, que los ha remitido hasta San Sebastian. Se ofrecian a presentarse ayer 13 carlistas de la fuerza de Navarra, tres de ellos con armas y uno con arma y caballo.

**Urdax 26.**—Operando en combinacion con el general en jefe y según sus instrucciones, sa go en este momento con ocho batallones y 10 piezas sobre Elizondo para prolongar la línea hasta Santisteban ó Almazan y estar sobre Velate; aquí ha quedado con dos batallones y dos piezas el coronel del regimiento de Guenea señor Aguilár.

Noticias de los alcaldes de los pueblos vecinos comprueban que en el campo carlista reina completa descomposicion, y que han entrado en Francia Iparraguirre, Gaveo y B. navides. Gran parte de la faccion se dirige hacia Olague.

**Paris 26.**—Entre los refugiados carlistas, que son muchos, hay un gran número de aventureros de todos los países y algunos desertores franceses.

Los de esta clase que han sido presos serán juzgados por un consejo de guerra y castigados severamente.

Todos los días se refugian en Francia, por término medio, 500 carlistas, la mayor parte estenuados y harapientos. Se les viste y se les interna, custodiados por la gendarmería.

**PEREZ.**

**Bayona 27.** (10.15 mañana.)—Acaban de entrar en Francia 4292 carlistas por los Aldeutes. Tambien ha entrado el Cabecilla Velasco.

Por confidencias que ha recibido el consul de España en Bayona, manifiesta que las Bortas y cañeros por la parte de la Península están llenos de armas y caballos.

La junta faciosa de Navarra ha llegado a Valcarlos, sin duda con objeto de internarse en Francia, por creer terminada su misión belicosa en España.

Los últimos telegramas recibidos ayer del Norte contienen las siguientes noticias:

**S. M.** el rey don Alfonso XII llegó ayer a las cinco de la tarde sin novedad a Alsasua, de donde ha salido esta mañana para Pamplona.

Al general Prendergast se le presentaron a indulto ayer en Urdax once carlistas con armas.

El cuartel real fijará por ahora su residencia en Pamplona, donde podran enviar las cartas las familias que deban dirigirse a él.

El ministro de la Guerra dice desde Alsasua en su último despacho que el número de batallones presentados hasta la hora de poner dicho telegrama, ascienden a 40, siendo difícil calcular el número de individuos que lo han hecho en grupos ó individualmente.

En Echarrri-Aranaz se han cogido a los carlistas cinco cañones de batalla, una de 42 centímetros y otra de modelo irregular, 42 arzones de batalla y uno de 13 centímetros, y 29 granadas de diferentes sistemas y calibres. Fuerzas del segundo y tercer cuerpo verificaron un escrupuloso reconocimiento donde se presume se hallen cañones los cañones.

Los despachos telegráficos referentes a la insurreccion carlista, que publica la Gaceta, recibidos hasta la madrugada de hoy son los siguientes:

**Alasua 26 de Febrero.**—En este momento, ouatro de la tarde, acaba de llegar a este punto S. M. el rey. Hasta ahora asciende a 40 el número de batallones carlistas presentados a indulto, siendo muy considerable el de individuos que lo han verificado en grupos ó aisladamente.

En Echarrri-Aranaz se han cogido a los carlistas cinco cañones de batalla, una de 42 centímetros y otra de modelo irregular, 42 arzones de batalla y uno de 13 centímetros, y 29 granadas de diferentes sistemas y calibres. Fuerzas del segundo y tercer cuerpo verificaron un escrupuloso reconocimiento en los terrenos donde es presumible se hallan ocultos los cañones.

El general Loma desde Lecumberri, en cuyo punto ha dejado a la division Villegas, avanzó a Irurzun, y el general Martínez verificó igual movimiento sobre la Elzama, a fin de perseguir algunos batallones navarros y castilianos, fomentando así la colision que entre ellos se ha manifestado.

**Alasua 27.**—S. M. salí para Irurzun. Se ha encontrado en las inmediaciones de Echarrri-Aranaz un cañon de cuatro y medio centímetros, y profusion de municiones y efectos de maquinaria para la fabricacion de material y cartucheria.

Se va a practicar un reconocimiento de los fuertes ocupados a los carlistas con el fin de clasificarlos en inútiles, que deben ser destruidos de luego; en utilizables eventualmente, y en los que deben conservarse de un modo permanente. Se expedirá además un bando concediendo plazo de quince días para acogerse a indulto, terminado el cual los que se aprehendan serán destinados a Ultramar.

**Irurzun 27.**—S. M. ha llegado a este punto a las cuatro de la tarde sin novedad. En los pueblos de la Barrauca y de la Borruada, que ha atravesado, ha sido saludado con el mayor entusiasmo a los gritos de viva Alfonso XII y viva la paz! En un reconocimiento practicado ayer por fuerzas del general Loma en las inmediaciones de Lecumberri se encontraron ocho cañones y seis arzones, desenterrándose seis cañones Whitworth de cuatro y medio largos, completando una ba-

tería de 42 cañones de diferentes sistemas y calibres, y 29 granadas de diferentes sistemas y calibres. Fuerzas del segundo y tercer cuerpo verificaron un escrupuloso reconocimiento en los terrenos donde es presumible se hallan ocultos los cañones.

El general Loma desde Lecumberri, en cuyo punto ha dejado a la division Villegas, avanzó a Irurzun, y el general Martínez verificó igual movimiento sobre la Elzama, a fin de perseguir algunos batallones navarros y castilianos, fomentando así la colision que entre ellos se ha manifestado.

**Alasua 27.**—S. M. salí para Irurzun. Se ha encontrado en las inmediaciones de Echarrri-Aranaz un cañon de cuatro y medio centímetros, y profusion de municiones y efectos de maquinaria para la fabricacion de material y cartucheria.

Se va a practicar un reconocimiento de los fuertes ocupados a los carlistas con el fin de clasificarlos en inútiles, que deben ser destruidos de luego; en utilizables eventualmente, y en los que deben conservarse de un modo permanente. Se expedirá además un bando concediendo plazo de quince días para acogerse a indulto, terminado el cual los que se aprehendan serán destinados a Ultramar.

**Irurzun 27.**—S. M. ha llegado a este punto a las cuatro de la tarde sin novedad. En los pueblos de la Barrauca y de la Borruada, que ha atravesado, ha sido saludado con el mayor entusiasmo a los gritos de viva Alfonso XII y viva la paz! En un reconocimiento practicado ayer por fuerzas del general Loma en las inmediaciones de Lecumberri se encontraron ocho cañones y seis arzones, desenterrándose seis cañones Whitworth de cuatro y medio largos, completando una ba-

tería de 42 cañones de diferentes sistemas y calibres, y 29 granadas de diferentes sistemas y calibres. Fuerzas del segundo y tercer cuerpo verificaron un escrupuloso reconocimiento en los terrenos donde es presumible se hallan ocultos los cañones.

El general Loma desde Lecumberri, en cuyo punto ha dejado a la division Villegas, avanzó a Irurzun, y el general Martínez verificó igual movimiento sobre la Elzama, a fin de perseguir algunos batallones navarros y castilianos, fomentando así la colision que entre ellos se ha manifestado.

**Alasua 27.**—S. M. salí para Irurzun. Se ha encontrado en las inmediaciones de Echarrri-Aranaz un cañon de cuatro y medio centímetros, y profusion de municiones y efectos de maquinaria para la fabricacion de material y cartucheria.

Se va a practicar un reconocimiento de los fuertes ocupados a los carlistas con el fin de clasificarlos en inútiles, que deben ser destruidos de luego; en utilizables eventualmente, y en los que deben conservarse de un modo permanente. Se expedirá además un bando concediendo plazo de quince días para acogerse a indulto, terminado el cual los que se aprehendan serán destinados a Ultramar.

**Bayona 27.**—El comandante general de la division de reserva, en telegrama que acaba de recibir, manifiesta lo siguiente:

**Urdax 26.**—Presentados hoy 41 carlistas en varios puntos de las montañas.

**Bayona 27.**—Verios telegramas particulares dicen que don Carlos está con 2.000 hombres en Barcevalles y Valcarlos. Hay quien cree que entrará hoy en Francia. Las autoridades carlistas se han despedido de él, se hallan en la frontera.

Debe haber entrado, los reinos de las montañas y se encuentran, según las noticias que de estas partes recibio, apretados en la raya de Francia.

**Tera 27.**—El pretendiente, con Lizarraga, salió el 26 de día María, y pasado por Velate, se dirigió a Behobia. Esta noche han pasado la frontera 21 jefes de batallones carlistas: Lurruarri, Baet, Belta, Dorregaray y algunos otros están en Francia, el resto de los batallones de los carlistas se encuentran en el material de guerra aprehendido en la Sierra de Leira.

**San Sebastian 27.**—Esta tarde se han presentado en Irurzun dos partidas volantes armadas, conocidas con el nombre de Mantrola y Mocerros.

**Vitoria 27.**—Se trabaja activamente en la habitacion de la villa de San Juan de Salva-tierra. Una máquina expulsa las heces de la tierra y hasta un kilómetro de aquel punto, a donde no pudo llegar por estar cortado un puente pequeño, que se repará brevemente. Mediante empezaron los trabajos para habilitar la vía desde Salvatierra a Alsasua.

**Pamplona 27.**—S. M. el rey permanecerá en Irurzun mañana a la una hora su entrada en esta plaza.

Los presentados hoy a las autoridades pesan de 3.000; pero como lo han hecho en diferentes castaños, no puede probar el número exacto.

Don Carlos, con los restos de los batallones castellanos, vascos y de dos navarros, únicas fuerzas que, según se cree, quedan en armas, estaba hoy cerca de Burgozeta; mañana entrará sobre el don carliniano en las demás zonas ha mandado ya se opere por batallones y medios batallones.

**Bayona 26.**—Me dice el consul Galisteo desde Baigorri que sale para Mauleon un comisario de guerra, cuatro coronales, cuatro comandantes, seis capitanes, tres tenientes, dos s. m. f. e. c. y 61 soldados. He hecho detener en depósito tres caballos. Dize que Las Bortas y cañeros de la parte de Escania están llenos de armas y caballos. Según mis noticias, la junta faciosa de Navarra habrá llegado a Valcarlos.

**Vitoria 27.**—No ocurre novedad. Se ha presentado a indulto en esta capital un individuo comisario de guerra, cinco oficiales y 52 individuos de los batallones alaveses, casi todos con armas, y dos cañones de 10 y 12.

**Bilbao 27.**—Se recibió la presentación a indulto de todos los oficiales y voluntarios armados de la compañía de San Juan de Deva, además hoy lo han efectuado el primer comandante del sexto batallón de Vizcaya, dos oficiales y 47 individuos de varios batallones. La columna de Vitoria ha estado tres días en el punto de Vitoria, dispersándose con pérdidas de 4 cañones y cuatro heridos; por nuestra parte fuimos muertos dos heridos de la clase de tropa.

**Bayona 26 Febrero.** 11 m.—Guerra 2.ª 4 minutos.—Consul general presidente Consejo ministro:

«Viva el rey! Gloria a su Gobierno! y furros para el ejército! Por don V. R. a mi entusiasmo; pero creo que la guerra ha concluido.»

Llamado por el general Poncelet, venga de conferencia con él; su objeto era una intencional que 2.000 carlistas han estado en San Juan de Pie de Puerto, entre los cuales se cree está don Carlos; que otros 1.000 llegarán por Baigorri, y que a comienzos trabajan en Francia por los Aldeutes.

El general Poncelet pide mi cooperacion para trasportar víveres, porque se reclaman con urgencia en vista de la gente que hay ya y de la que mañana se espera. He llamado al comisario Corral, y le he puesto a disposición del intendente militar de Bayona.

**Bayona 28.**—Imposible de citar, tal es el número de los carlistas que llegan aquí: compañías enteras entran en este momento; calculo en 4.000 los que acabo de ver; confío por la imposibilidad de alimentarlos; las autoridades, de acuerdo conmigo, han dispuesto hacerlos seguir hasta San Juan y Mauleon, pueblos mas inmediatos; supónese está don Carlos; mando a la ligera propio a Baigorri—ara que salga este parte.

**REVISTA COMERCIAL**

**MERCADOS NACIONALES.**

La aurora de la paz brilla en las provincias del Norte, y es de esperar que muy en breve España entera saldrá con inmenso júbilo tan fausto acontecimiento que vendrá a abrir de nuevo las puertas de un porvenir

tranquilo y fecundo en beneficios para todos. Preocupada la opinion pública con los preliminares de la terminacion de la guerra, esperando con ansiedad a hora en que suene en nuestras montañas, y en Navarra, el último grito de guerra, nadie se ha ocupado de negocios durante la última semana, sino de alimentar tan fundadas como legítimas esperanzas para el futuro.

Así es que únicamente han dado fuego, para toda clase de transacciones, las necesidades del consumo local, o lo que es lo mismo, operaciones al detal, y en cuyo limitado círculo, vamos a describir nuestra revista de hoy, circunscribiendo a nuestros lectores lo mas esencial que en cada localidad ha ocurrido. Pero antes de dar principio a nuestra tarea, fijese nuestros lectores en las tres noticias que trasladamos a continuación, por lo que pudieran interesarles a obtener algun provecho de su aplicación.

Primera: Se confirmará cada día los buenos efectos de la flor de azufre contra la invasion de diversos insectos. Le emplean algunos labradores al sembrar los granos, cuando los terrenos se hallan plagados de larvas que destruyen las pocas plantas aldesenvolverse; pero especialmente, aseguran los Anales de la agricultura siciliana, que se consigue marcado efecto contra las homigas, para evitar que suban a los naranjos y otros frutales ligando el tronco con un trapo ó cordas sobre el cual se espolvoree el azufre. Este medio basta para impedir el paso de las hormigas, poniendo renovar el azufre de cuando en cuando.

Segunda: Aumenta considerablemente el consumo de azúcar en Londres, debido a la suspension de los grandes derechos de introduccion que pesaban sobre este género.

No dudo que en los precios de este artículo se declare una alza favorable al productor, pues el mercado inglés es uno de los mas importantes del mundo.

Tercera: Mucho tiempo hace que los labradores de la comarca de Valencia y encañados, para abocar las tierras, el servicio de curacas, y los resultados obtenidos hasta ahora no han podido ser tan satisfactorios.

Aconsejamos, por lo tanto, a los agricultores de las demás comarcas que ensayen en sus tierras el serrin de curacas como abono de las mismas, en la seguridad de que no perderán tiempo, trabajo ni dinero.

Pasemos ahora a cumplir la promesa que tenemos hecha anteriormente, y dando la preferencia al mercado de Arévalo, diremos a nuestros lectores que en él hubo bastante animacion y concurrencia, con tiempo muy favorable para los campos.

Avila: Sin alteracion en los precios de cereales; tiempo vario, y seco para los pastos y sembrados que se hallan muy atrasados y algunos sin sacar.

Burgos: Ha tenido bastante para depositar en buen tiempo en las tierras las semillas tardías; los sembrados, algo atrasados, pero lozanos y vigorosos; los mercados concarriós; mucha abundancia de cebada y con desdichacion en su precio.

Breclena: Se ha hecho operaciones de alguna consideracion; los arribos de algodon, curacas y café, bastante notables; en general, la animacion no es mucha, pero esta compensada por la actividad que prestan al mercado las operaciones del consumo local.

Carrion de los Condés: Se continúan las precios de cereales; la oferta es corta; se espera una cosecha muy mediana; el tiempo poco llovable para los terrenos fuertes, y favorable para las tierras ligeras.

Bejar: Tiempo seco y caluroso para las tierras.

Ciudad-Rodrigo: Buen temporal para los campos, y escasez de agua para los pastos; el mercado regular, con tendencia a la baja el precio de los cereales.

Bertz: Animacion relativa en el mercado vinatero, con tendencias a aumentar; para los mostos de fuera no rigen precios aún.

Ledezma: Variacion en el mercado de ganados de cordera; en los granos tendencia al alza.

Medina del Campo: Con un día primaveral se celebró el último mercado, regularmente concurrido.

Olmedo: Animacion entera en las transacciones.

Paranda: Con buen tiempo, se está verificando la sembradura de vegetales.

Pamplona: Atrasada la germinacion de los campos por falta de lluvias; si estas no sobrevienen pronto, la cosecha será escasa sino se pierde por completo; semejante estado es causa de la escasa concurrencia de cereales en el mercado, y del retraimiento de los vendedores; los precios sin variacion notable respecto de los que rigieron en la anterior semana.

Palencia: Continúan los sembrados aridos y sin lozanía a causa del temporal seco; las ventas escasas, y aunque se presentan en el mercado bastantes vendedores, es por la prevision de hacer dinero para pago de contribucion.

Potes: Tiempo primaveral, pero poca concurrencia en el mercado a causa de hallarse los labradores ocupados en las faenas agrícolas propias de la estacion, así es que las operaciones efectuadas lo fueron en número escaso.

Rioseco: Buen tiempo y con aparatos de lluvia.

Rueda: Las aguas de los últimos días no han beneficiado las plantas todo lo que estas necesitaban, así es que no presentan gran desarrollo hasta ahora.

Salamanca: Los precios de los cereales se mantienen firmes y con tendencia segura a mejorar.

La ganadería que ha bajado mucho en su estadística durante el invierno por la carencia absoluta de pastos, goza de buenos precios si está en buen estado de carnes, y la de cerda es muy solicitada, obteniéndose firmes y el alza de mercado en mercado. Como la mortandad en toda clase de ganado ha sido grande, como se crian muy pocos corderos creo que todo se ha de vender bien y hasta las lanas al corte han de estar caras.

La sequia, por desgracia continúa y sin vislumbrarse un cambio favorable.

Santander: La semana última no ofreció interés alguno para los negocios; compradores y vendedores se hallaron a la expectativa, observándose recíprocamente.

Tordesillas: Cada semana que trascurra,

aumenta la animacion en los mercados, habiéndose celebrado el último con tiempo magnífico.

Torrelavega: Con temperatura primaveral, gran abundancia de gente y abundancia de artículos en las tres plazas en que está dividido este mercado, se ha celebrado el último de la semana anterior.

Se ha vendido todo a muy buenos precios y con alza en los del trigo y cebada.

El ganado de cerda, especialmente en las comarcas del de cría estuvo muy animado, vendiéndose muchísimas y a precios, sobre caros, los de manzana ó cuchillo a los precios ordinarios.

Tudela de Duero: con alguna alza en los precios de cereales, relativamente a los que rigieron en el mes de Enero, se ha celebrado el mercado de esta localidad el día 26, con regular concurrencia y bastantes transacciones.

La demanda de vinos está muy encalmada, y es de presumir continúe del mismo modo hasta el mes de Abril, época en que aumentan todos los años las transacciones de este callo. Los sembrados presentan un aspecto nada mas que regular; efecto de la escasez de aguas, se resienten el arbolado y los viñedos.

Tamames: gran consumo de centeno para provision del ganado; el temporal seco; la ganadería en malísimo estado. Por el estado de desarrollo que presenta el trigo, debe esperarse una buena cosecha; pero las cebadas y avenas se han h-lado; de una y otra clase se está sembrando por segunda vez, aunque esta sembradura ofrece pocas ventajas, pero los labradores confían en la primavera, que ha de fructificar dichas semillas.

Valencia: encalmada por completo las operaciones en trigas por las fuertes arribos de la presente semana.

En los demás artículos no ha habido transacciones de importancia, sino las necesarias para el consumo local.

Villalon: con cortas entradas y escasas ventas se celebró este mercado; ha llovido algunas veces, pero no lo bastante; el tiempo ha suavizado mucho.

Zamora: con muy pocas existencias de granos y otros artículos, y menor animacion se celebró el último mercado de esta plaza.

Y dando por terminada la anterior reseña, pasamos ahora a detallar los precios que han alcanzado los principales artículos de consumo en diversas localidades, y que han sido los siguientes:

**ALCALA DE LOS GAZULES (Cádiz) 17 de Febrero.**—Trigo ocupado a 42 rs. fanega; cebada a 20; habas a 40; maíz a 58; garbanzos a 90; arroz a 27 rs. arroba; frijoles a 19. Aceite a 65 rs. arroba.

Carbon vegetal a 250 rs. arroba.

Carnero a 4 rs. libra; cerdo fresco a 8.

Petróleo lata de 4,4 de arroba a 42.

**AVILA 26 de Febrero.**—Trigo de 3 1/2 78, 9 25 rs. farga; cebada nueva de 6 a 6 30; centeno de 5 75 a 6; algarrobas de 6 30 a 7; garbanzos de 15 a 39.

Patatas de 6 50 a 4 peseta arroba de 14 30 k. los.

**MISCELANEA.**

**ECOS POPULARES.**

A pesar de que la tarde, durante algunas horas, ha estado amenazado lluvia, se ha inaugurado el Carnaval con numerosa concurrencia en los paseos del Prado y Recoletos y calles adyacentes. Las manifestaciones han sido muy pocas y nada vistosas. Hoy, si la atmosfera se despeja, es probable reine mayor animacion.

La única mascarada que ha recorrido las calles de esta capital, ha sido una compuesta de varios individuos mantados en pollinos, que parodiando a uno de los más célebres personajes de La vuelta al mundo, entonaban la popular canción del burro, improvisándose hispanicas coplas.

Calculado en sesenta ó setenta millones el valor del material de guerra de que se han apoderado las tropas en la rápida campaña del N. etc.)

A las dos de esta tarde ha llegado a San Sebastian un convoy de mas de 200 cañones, procedente de Tolosa, conduciendo 8.600 fusiles, tres cañones de grueso calibre, muchas municiones, útiles de carpintería e instrumentos músicos, todo de procedencia carlista.

En el baile del señor llamado de El Progreso, travesía de la Comarca, se promovió un hecho que una niña entre varios individuos, de la cual resultaron dos de ellos heridos de arma blanca, que fueron trasladados al hospital general, siendo detenidos a disposición del juzgado de guardia, cuatro que se presumen agresores.

Se encuentra en la casa de señores del quinto distrito un niño de dos años que se encontró perdido ayer en la calle de Toledo.

El duque de la Torre llegó ayer en el tren del Norte.

En todo el día de ayer fueron detenidos en Madrid por diferentes causas 35 hombres y 21 mujeres.

Total, 56 individuos.

Ayer salieron para Zaragoza los señores don Fructoso de Miguel y Mauleon y el banquero don Nazario Carriquiri.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 756.751 reales vellon por 4.414 imposiciones de las cuales son nuevas 495 y se han satisfecho rs. vn. 285.808 a solicitud de 478 imponentes, 407 de ellos por saldo.

Ayer tarde, a las tres ha sido detenido en la calle de Sevilla un sujeto, que se presume sea el autor del escamoteo del reloj al marqués de Orovis, cuyo robo se llevó a efecto el día de la apertura de las Cortes.



**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día a 10 ctms. de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Religioso.**  
 Misión religiosa.—S. Lucio ob. y s. Simplicio p.  
 —Está mañana en la iglesia religiosa de S. Antonio y en la capilla de Sta. Eulalia.—Indulgencia.—Se reserva a las 5 y 7.

Paris, 44, R. Petites-Ecuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1867.  
**AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS**  
**J. Y BONN** EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0  
 MADRID: por mayor, Agencia franco española. Sordo 31; por menor, en Mércia, D. P. Leante. 78-43

**Almudí Publico.**  
 Precios del día 25.  
 Dulce de leche de 14 00 a 00 00  
 de 0 00 a 0 20  
 de 8 50 a 0 00

**CARNES.**  
 sacrificadas para hoy y sus precios.

Ferropas.	de 4	»	»	»	»
Vacas.	de 4	»	»	»	»
Cabritos.	de 4	»	»	»	»
Cerros.	de 4	»	»	»	»
Cochinos.	de 20	»	»	»	»
Cabras.	de 17	»	»	»	»
Corderos.	de 4	»	»	»	»
Cerros.	de 4	»	»	»	»
Cochinos.	de 4	»	»	»	»
Cabras.	de 4	»	»	»	»
Corderos.	de 4	»	»	»	»

**PESCADERIA.**  
 Pesces y precios del pescado vendido hoy.

Cada.	de 24	»	»	»	»
de 16	»	»	»	»	»
de 12	»	»	»	»	»
de 8	»	»	»	»	»
de 4	»	»	»	»	»
de 2	»	»	»	»	»

**ESPECTACULOS.**

Grande y maravillosa exposicion de las unidas a la hermosa familia de admanos, compuesta de perros y otros sabios en número de 62 artistas nuestros, gimnásticos, pantomímicos, cómicos, etc. etc.

Orden de las funciones.  
 Duran principio todos los días a las 8 de la noche, excepto los días festivos los que habrá dos funciones, la primera a las 1 de la tarde y la segunda a las 8 de la noche.

Después del primer acto, compuesto ejercicios por los repetidos artistas, óven domador dará de comer a toda colección de fieras, a seguida continuará el director el segundo y tercer acto, concluidos estos sacará el domador la hermosa serpiente Boa y las dos serpientes Pitones que están muy domesticadas, y al retirarse la familia de reptiles, continuará el cuarto acto, e dará fin a la función con la escena titulada El Deserto.

**PRECIOS.**—Entrada general, 3 rs. Niños menores de 8 años, 1.—Sillas a entrada, 5.  
 NOTA. El despacho de billetes se lia en el mismo local.

**GRAN BAILE DE PIÑATA**  
 EN EL SALON DEL TEATRO,  
 para el domingo 6 de marzo.  
 desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada.  
 Entrada de caballero 6 rs.—Las señoras gratis.

**ANUNCIOS.**

**HALLAZGO.**  
 La persona que haya perdido en la noche del martes, en la plaza de Santo Domingo, un espadín, acudirá a esta redaccion y se le dará donde esta 1

**NODRIZA.**  
 Enriqueta Escolar, de 20 años, casada y con el marido en el servicio, primeriza, leche de un año, desea ir a la casa de los padres. Vive en el Cigaral, núm. 14, fabrica de curtidos de D. Manuel Lozano. 8-1

En la parroquia de Sta. Catalina, calle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruisenores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

**Para 100 cartas.**  
 Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

**GONORREAS.**  
 LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BARRERA,  
 son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse a firma y fábrica de BORRELL Y BARRERA en los frascos y prospectos.—Se venden en Mércia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los vendidos a 5 rs. frasco de 25 cápsulas, farmacia de D. Manuel Martínez, calle de Conde de Lugo, 89. 163

**HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario**  
**ACEITE DE HOGG**  
**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**  
 Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enfamecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.  
 Este Aceite que se extrae de los hígados frescos de los bacalnos, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos más delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto a los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.  
 El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo a la ley.  
 Vendose este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.  
 Depósito en Mércia, D. Lucas Serrano.  
**MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.**

**PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS**  
**DE BRISTOL.**  
 La necesidad de una perfecta y segura medicina cártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facilidad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable cártica para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la más escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre estos activos agentes medicinales, podemos mencionar el opio, el lin, el euforbia que posee el más sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandron y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior a cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hinchazón, Bolor de cabeza, Jaqueca, Afección del hígado, Cardialgia y flatulencia, Ictericia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido.  
 Todas las enfermedades que tracen su origen de la sangre, la **Zorzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fíentemente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no está ya fuera de todo auxilio humano.  
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-34

**CAFE nervino medicinal.**  
 MARAVILLOSO SECRETO ARABE  
 EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.  
 SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, a también agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y soldado le debía el hebreo **ADAM PERATH**, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le partió el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido.—Murió en África ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, si no estuviera en los últimos momentos de su vida el referido hebreo **ADAM PERATH**, a quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valía para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutarísimas, era la infusión de Café.  
**Resultados obtenidos por el Dr. Morales.**—Esta composición, hecha en un todo igual a la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que quedo a cargo de conservar la salud de la clase médica en particular, el **CAFE Nervino Medicinal**, para que con toda confianza de buen éxito, lo emplee en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.  
**Sus numerosas propiedades y virtudes.**—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el más leve hasta la jaqueca más fuerte y tenaz, haciendo de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse a las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, acedentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, males digestivos, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento, y demás trastornos del aparato gástrico-intestinal.—Reemplaza con ventaja a todos los tónicos y nervinosos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar más cantidad de alimento que de ordinario, así milándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior a todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrofulas, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que liyan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican a fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conservar un buen estado de salud y frescura natural, consiguiente a tal estado.—Tanto por su propiedad, altamente higiénica y profiláctica, cuanto por su grato sabor y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas a la exageración de su sistema nervioso.  
**SU EMPLEO.**—Se halla de venta al precio de 12 y 30 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.  
**DEPOSITO EN MADRID**—Central: calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Mércia, farmacia del Dr. Lopez, Lequeria; Martínez, Plateria.—Cartagena, A. Rizo.—Aguilas, Velaz-Rubio, Tutena, Cuevas, Huercal-Overa, en la Farmacia de Martínez, Lorca.—Yecla, farmacia de Maestro y Bañon.—Albacete, Martínez, Mayor, 43; Serrano, Boticarios, 2.  
 En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis cajas en adelante. 3-1

**DEPOSITO DE CARRUAJES**  
 DE LA CASA **HENRY BINDER**, DE PARIS,  
 Paseo de la Castellana, núm. 10, MADRID.

El Sr. PEYLOUBET, único depositario de estos carruajes, anuncia al público que ha recibido un buen surtido de ellos de los mejores y los más elegantes.

**EN VENTA.**  
**TRIPAS DE BUEY SALADAS,**  
 á un real los 11 metros.  
**TRIPAS DE BUEY SECAS,**  
 á dos reales los 11 metros.  
 Pagaderos al contado y neto en Hamburgo,  
**F. STOLTE,**  
 1, Elbstrasse, núm. 8, en Hamburgo.

**LIBROS DE RECREO**  
 á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,  
 de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
 Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

**ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS**  
 de M. de la Cabég y Compañía.  
 Caballero de Gracia, núm. 20.  
 MADRID.

Depósito de licores finos y entremeses marca LA ESTRELLA. Gran surtido de vinos españoles y extranjeros, conservas de todas clases, quesos, salchichones, encurtidos, galletas y toda clase de artículos pertenecientes al ramo.  
 Se hacen remesas a provincias. Se mandan prospectos, precios, noticias, etc. 20-15

**AGUA DE SALLES.** (18-36 rs.)  
 Este maravilloso producto devolve para siempre a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo sin preparación ni lavadura (éxito garantido). E. SALLES, perfumista químico, 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Mércia, Sres. Almazan y Leante 20-28

**Papel pintado para escuelas**  
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**PINO Y VIVO,**  
 farmacéutico,  
 Traperia, número 1, Mércia.  
**PRODUCTOS ESPECIALES.**  
**Gránulos.**  
 Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced a una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paciente ni a la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.  
**Gránulos de ácido arsenioso:** contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días, la dosis máxima es de seis a ocho al día.  
**Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda;** las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.  
**Gránulos de arseniato de hierro:** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigable, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.  
**Gránulos de arseniato de quinina:** el médico los prescribe a los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.  
**Gránulos de digitálica:** se prescriben a la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.  
**Gránulos de morfina y de sulfato de morfina:** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la

noche, el médico consigne un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neurálgicas, insomnios, tos y constipados.  
**Gránulos de stricnina;** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.  
**Gránulos de extracto de opio:** con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 192

**PAPELITAS DE DEFUNCION.**  
 Precios de inserción en este diario.  
 Beales.  
 Papelitas de 4 columnas... 30  
 Id. de 2 id. apaisadas... 50  
 Id. de 2 id. largas... 120  
 En la primera página son dobles los precios.  
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
 A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

**DEPOSITO EN**  
**MURCIA**  
 CONTRA LAS SLEUCARRIAS  
 FARMACIA  
 TRAPERIA N.º 1

**Enfermedad Secreta**  
**CH. ALBERT**  
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
**BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
 Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montgoueil, 19.  
 En Mércia, D. Lucas Serrano.

**DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. Félix Martínez Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.**  
 Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

**DEPOSITO DE CARRUAJES**  
 DE LA CASA **HENRY BINDER**, DE PARIS,  
 Paseo de la Castellana, núm. 10, MADRID.

El Sr. PEYLOUBET, único depositario de estos carruajes, anuncia al público que ha recibido un buen surtido de ellos de los mejores y los más elegantes.

**EN VENTA.**  
**TRIPAS DE BUEY SALADAS,**  
 á un real los 11 metros.  
**TRIPAS DE BUEY SECAS,**  
 á dos reales los 11 metros.  
 Pagaderos al contado y neto en Hamburgo,  
**F. STOLTE,**  
 1, Elbstrasse, núm. 8, en Hamburgo.

**LIBROS DE RECREO**  
 á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,  
 de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
 Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

**ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS**  
 de M. de la Cabég y Compañía.  
 Caballero de Gracia, núm. 20.  
 MADRID.

Depósito de licores finos y entremeses marca LA ESTRELLA. Gran surtido de vinos españoles y extranjeros, conservas de todas clases, quesos, salchichones, encurtidos, galletas y toda clase de artículos pertenecientes al ramo.  
 Se hacen remesas a provincias. Se mandan prospectos, precios, noticias, etc. 20-15

**AGUA DE SALLES.** (18-36 rs.)  
 Este maravilloso producto devolve para siempre a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo sin preparación ni lavadura (éxito garantido). E. SALLES, perfumista químico, 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Mércia, Sres. Almazan y Leante 20-28

**Papel pintado para escuelas**  
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Fées de vida**  
 de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LIBROS CIENTIFICOS.**  
 Todos los que publico y pone a la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse, sin aumento de precio cargando a su corresponsal en Mércia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS**  
 de M. de la Cabég y Compañía.  
 Caballero de Gracia, núm. 20.  
 MADRID.

Depósito de licores finos y entremeses marca LA ESTRELLA. Gran surtido de vinos españoles y extranjeros, conservas de todas clases, quesos, salchichones, encurtidos, galletas y toda clase de artículos pertenecientes al ramo.  
 Se hacen remesas a provincias. Se mandan prospectos, precios, noticias, etc. 20-15

**AGUA DE SALLES.** (18-36 rs.)  
 Este maravilloso producto devolve para siempre a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo sin preparación ni lavadura (éxito garantido). E. SALLES, perfumista químico, 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Mércia, Sres. Almazan y Leante 20-28

**Papel pintado para escuelas**  
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Fées de vida**  
 de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LIBROS CIENTIFICOS.**  
 Todos los que publico y pone a la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse, sin aumento de precio cargando a su corresponsal en Mércia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS**  
 de M. de la Cabég y Compañía.  
 Caballero de Gracia, núm. 20.  
 MADRID.

Depósito de licores finos y entremeses marca LA ESTRELLA. Gran surtido de vinos españoles y extranjeros, conservas de todas clases, quesos, salchichones, encurtidos, galletas y toda clase de artículos pertenecientes al ramo.  
 Se hacen remesas a provincias. Se mandan prospectos, precios, noticias, etc. 20-15

**AGUA DE SALLES.** (18-36 rs.)  
 Este maravilloso producto devolve para siempre a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo sin preparación ni lavadura (éxito garantido). E. SALLES, perfumista químico, 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Mércia, Sres. Almazan y Leante 20-28

**Papel pintado para escuelas**  
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Fées de vida**  
 de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LIBROS CIENTIFICOS.**  
 Todos los que publico y pone a la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse, sin aumento de precio cargando a su corresponsal en Mércia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS**  
 de M. de la Cabég y Compañía.  
 Caballero de Gracia, núm. 20.  
 MADRID.

Depósito de licores finos y entremeses marca LA ESTRELLA. Gran surtido de vinos españoles y extranjeros, conservas de todas clases, quesos, salchichones, encurtidos, galletas y toda clase de artículos pertenecientes al ramo.  
 Se hacen remesas a provincias. Se mandan prospectos, precios, noticias, etc. 20-15

**AGUA DE SALLES.** (18-36 rs.)  
 Este maravilloso producto devolve para siempre a los cabellos blancos y a la barba su color primitivo sin preparación ni lavadura (éxito garantido). E. SALLES, perfumista químico, 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Mércia, Sres. Almazan y Leante 20-28